MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 26 de Diciembre de 2022.-

Señor:
LD CONSTRUCTORA **RUC: 3.994.308-9**
Jorge Cafrune e/ Don Bosco y Santos Mendoza, Ciudad de San Lorenzo
PRESENTE

Contrato Nº 97/2022 de fecha 15 de Diciembre de 2022, para: **"Construcción de Empedrado Calle Don Daniel Achille Ceuppens, ubicada entre las manzanas 824, 825, 2387 y 3858, de la Compañía 4º del Barrio Santa Silvia – Lote 2".**

Contratación Directa Nº 98/2022. ID N° 419.703. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado Calle Don Daniel Achille Ceuppens, ubicada entre las manzanas 824, 825, 2387 y 3858, de la Compañía 4º del Barrio Santa Silvia – Lote 2",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 15 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 26 del mes de Diciembre del año 2022.-

Se asigna al Arq. Joel Francisco Benitez Colman, como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPIATÁ

Arq. Joel Francisco Benitez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. José Manuel Ramón Riquelme Ríos
Intendente Municipal

LD CONSTRUCTORA
R.U.C. Nº: 3994308-9

Fecha:

Hora:

LD Constructora
de Lorena B. Duarte